

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

12617 *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, para información pública del proyecto de reforma de LAMT 15 kV, instalación de TLC en apoyo 34 del circuito AHT702 junto a la Ctra. N-320 (p.k. 257+900) en Horche (Guadalajara), a efectos de la autorización administrativa previa y la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación contemplada en el número de expediente 2024DIST006.*

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, y modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública el proyecto para el que se solicita autorización administrativa previa y la declaración de utilidad pública. Dichas solicitudes se tramitan conjuntamente con la solicitud de autorización administrativa de construcción.

Así mismo, se somete a información pública la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados (RBDA), facilitada por el beneficiario, en la que se describen aquellos que considera de necesaria expropiación. Dicha RBDA, se añade al final del presente anuncio.

Características:

Modificación línea de alta tensión	
Nº Exp Tramitación:	2024DIST 006
Nº Instalación:	19211100103(id. Cía: EX 69327- 938123069009)
Titular:	UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD S.A.
Ubicación:	Horche (Guadalajara)
Año:	2023
Tipo de conductor:	LA-110 mm² Al
Nº Circuitos:	1
Tipo de instalación:	Aérea
Longitud:	Act. 1: 332, Act. 2: 10 m y Act. 3: 20 m.
Tensión:	15 kV.
Origen: (Coordenadas UTM ETRS89)	Act. 1: Apoyo 33 existente, Coordenadas UTM (H30; ETRS89) X: 495572 - Y: 4490119 Act. 2: Apoyo 34 proyectado, Coordenadas UTM (H30; ETRS89) X: 495632 - Y: 4490059 Act. 3: Apoyo 35 proyectado, Coordenadas UTM (H30; ETRS89) X: 495708 - Y: 4489980
Fin: (Coordenadas UTM ETRS89):	Act. 1: Apoyo 36 existente, Coordenadas UTM (H30; ETRS89) X: 495804 - Y: 4489882 Act. 2: Apoyo 34-1 existente, Coordenadas UTM (H30; ETRS89) X: 495637 - Y: 4490067 Act. 3: Apoyo 35-1 existente, Coordenadas UTM (H30; ETRS89) X: 495727 - Y: 4489985
Otras Características:	Se instala reconector (realizando la función de un interruptor telecontrolado (ITC)), cruceta derivación y antiescalo aislante en apoyo 34 proyectado C 14/3000 (H-35). Se instala cruceta derivación y antiescalo aislante en apoyo 35 proyectado C 14/2000 (H-35). Se retensa conductor, LA-110, entre los apoyos 33 y 36 existentes. Se retensa conductor, LA-56, entre los apoyos 34 y 34-1. Se retensa conductor, LA-30, entre los apoyos 35 y 35-1.

Nota: La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Órgano competente para la resolución: Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser

consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara., sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071 así como en la siguiente dirección electrónica <http://nube.castillalamancha.es/index.php/s/Z15H9fs9LrZ7mB1> donde podrá consultar el proyecto, pudiendo presentar las alegaciones¹ que se estimen oportunas, durante el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

1 En caso de presentar alegaciones, se recuerda que, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, deberán utilizar dichos medios.

Relación de bienes y derechos afectados

Proyecto reforma de LAMT 15kV, instalación de Tlc en apoyo 34 del circuito AHT702 en Horche (Guadalajara)

T.M.	Datos Proyecto					Datos Catastrales		Propietario	Naturaleza
	Nº Finca	Apoyo	Sup. Ap. (m2)	Vuelo (m.l.)	Serv. Perm. (m2)	Polígono	Parcela		
Horche	1	34	1,44			515	5136	Hrdos de Julián Fernández Fernández	O- Olivos secoano
Horche	2	35	1,44			515	5137	Pedro Ruíz Sánchez	O- Olivos secoano

Guadalajara, 19 de marzo de 2024.- El delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, Rubén Garcia Ortega.

ID: A240014609-1